



República Dominicana
Santo Domingo, D.N.

“Administración de la Lotería Nacional”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO

LN-CP-0016-2019

DISEÑO, COMPRA DE BROSHURE, IMPRESIÓN LIBRO IDEARIO JUAN PABLO DUARTE, IMPRESIÓN BANDERINES FULL COLOR E IMPRESIÓN ABANICOS DE MANO A SER DISTRIBUIDO EN EL MES DE FEBRERO PARA LA ACTIVIDAD DEL CARNAVAL VEGANO 2019 DE LA LOTERIA NACIONAL

1. Requerimiento:

DESCRIPCION	CANTIDAD
IMPRESION LIBRO IDEARIO DE JUAN PABLO DUARTE FUNDADOR DE LA PATRIA PORTADA PLASTIFICADA EN CARTONITE 12 FULL COLOR TAMAÑO 8.5X5.5 DE 150 PAGES	75,000
IMPRESION EN BOND 20 9X12 DE BANDERINES FULL COLOR CON LA BANDERA DOMINICANA PARTE FRONTAL Y RETIRO CON LOGO LOTERIA NACIONAL INCLUYE PALITO	170,000
IMPRESION DE ABANICO DE MANO CON BANDERA DOMINICANA EN LA PARTE FRONTAL Y RETIRO LOGO LOTERIA NACIONAL EN CARTONITE 12 TAMAÑO 9X12 INCLUYE TROQUELADO	170,000

2. **Contenido de las ofertas:** Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- Marca
- Garantía del producto
- Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

3. **Documentos a presentar junto con las ofertas:** Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Documento Constitutivo de la Empresa y en adición: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

4. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entregada la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Les informamos que la persona que entregue su Propuesta deberá estar provista de una carta timbrada y sellada por la empresa ofertante autorizando al oferente o representante a entregar dicha oferta.

Las mismas deberán ir dirigidas a:
LOTERIA NACIONAL (A LA GERENCIA DE COMPRA Y CONTRATACIONES)
Comité de Compras y Contrataciones

Dirección: AV. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.,
 Tel.809-533-5222 Ext. 2336.
 Fax: 809-533-1658

Gerencia De Compras y Contrataciones.
 Correo: comprasycontratacionesln@gmail.com

5. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	MIERCOLES 6 de FEBRERO del 2019
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el MIERCOLES 6 de FEBRERO hasta MIERCOLES 13 de FEBRERO del 2019, a las 12:00 p.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente(Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Desde el MIERCOLES 6 hasta el VIERNES 8 de FEBRERO 2019, A LA 05:00 P.M.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el MARTES 12 de FEBRERO 2019, a las 09:30 a.m.
Apertura	JUEVES 14 de FEBRERO 2019, a las 11:00 a.m.
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto

de adjudicación

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses de la Lotería Nacional, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

7. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurridos los ciento cincuenta **(150) días**, contados a partir de la presentación de la factura, debidamente revisada y aprobada por **La Administración de la Lotería Nacional**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

8. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.